

5 de octubre de 2023  
UNA-VD-OFIC-1084-2023

Mag. Óscar Benavides Argüello  
Coordinador  
Comisión de Trabajos Finales de Graduación  
Escuela de Informática

Estimado señor:

Para su conocimiento y consideración según corresponda, se remiten los formatos relacionados con el tema de la cesión de derechos de autor para la ejecución de trabajos finales de graduación (TFG) con pluralidad de estudiantes.

Al respecto se remite:

- 1- [Propuesta de Cesión de derechos patrimoniales trabajo final de graduación realizado por más de una persona.](#)
- 2- [Formato de carta de renuncia de integrante de TFG y ratificación de la cesión de la propiedad intelectual.](#)
- 3- [Propuesta de Cesión de derechos patrimoniales trabajo final de graduación realizado por más de una persona cuando no se firmó al inicio y una persona estudiante se retira.](#)

Estos documentos se han realizado con base en documentos remitidos desde la el Área de Propiedad Intelectual de la Universidad, y se remiten en correspondencia con el compromiso asumido el día de ayer en la reunión realizada con estudiantes de la Licenciatura en Informática y en la que la Dra. Viviana Gómez Barrantes, asesora académica de esta Vicerrectoría participó.

Con respecto al tema de ejecución de los trabajos finales de graduación, se indica que en las próximas semanas la Vicerrectoría publicará nuevamente la *Instrucción para la incorporación de las modalidades de trabajos finales de graduación en los planes de estudio, aspectos curriculares de los cursos para el diseño, presentación y ejecución de los trabajos finales de graduación, elaboración de trabajos finales de graduación con pluralidad de estudiantes, la ejecución de trabajos finales de graduación con abordaje multi, inter y transdisciplinar, asignación de carga académica y otras recomendaciones*, en sustitución de UNA-VD-DISC-005-2022.

En esta instrucción se tiene previsto publicar, entre otros aspectos, lo siguiente:

### **Elaboración de trabajos finales de graduación con pluralidad de estudiantes**

En todos los trabajos finales de graduación en los que participe más de un estudiante, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación debe solicitar a los



estudiantes que integran la propuesta del anteproyecto o plan de trabajo el documento denominado: **“Cesión de derechos patrimoniales trabajo final de graduación realizado por más de una persona”** (formato adjunto en el anexo #1).

La Cesión de derechos patrimoniales se debe entregar a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación junto con la propuesta de anteproyecto o plan de trabajo que se presenta para aprobación.

Ante el retiro o renuncia de alguna de las personas estudiantes que conforman el trabajo final de graduación se debe:

- a. Presentar, por parte del estudiante que se retira, una carta de renuncia (formato adjunto en el anexo #2) dirigida al Comité Asesor (o Tutor) y a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
- b. La carta debe ratificar el compromiso de cesión de derechos patrimoniales de trabajos finales de graduación que se presentó junto con el anteproyecto o plan de trabajo.

En los trabajos finales de graduación con pluralidad de estudiantes que están en ejecución y en los que no se haya firmado el documento Cesión de derechos patrimoniales trabajo final de graduación antes de la aprobación del anteproyecto o plan de trabajo por parte de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, y cuando se presente el caso de retiro de uno de los estudiantes, este debe completar el documento denominado **“Cesión de derechos patrimoniales trabajo final de graduación realizado por más de una persona cuando no se firmó al inicio y una persona estudiante se retira”** (formato adjunto en el anexo #3).

Una vez que se definan estos y otros aspectos de la instrucción, el documento se publicará y se socializará con la comunidad universitaria.

Atentamente,

M.Sc. Randall Hidalgo Mora  
Vicerrector de Docencia  
Universidad Nacional

VGB

C. PhD. Esteban Picado Sandí, director a.i. FCEN  
PhD. Mayela Coto Chotto, Coordinadora Académica Administrativa, Escuela de Informática.  
Mag. Marilyn Peraza Valverde, Coordinadora Académica, Escuela de Informática.



Srta. Kyara Ávalos Escobar, Presidenta, Asociación Estudiantil, Escuela de Informática.

Mag. David Argüello Arce, coordinador del Área de Propiedad Intelectual, UNA.

Estudiante Ronaldo Rodríguez Bermúdez, cédula, 702560305, correo electrónico [ronaldo.rodriguez.bermudez@est.una.ac.cr](mailto:ronaldo.rodriguez.bermudez@est.una.ac.cr)

Estudiante Nicole Millán Arce, cédula 117890319, correo electrónico [nicole.millan.arce@est.una.ac.cr](mailto:nicole.millan.arce@est.una.ac.cr)

Estudiante Carlos Andrés Gómez Ondoy, cédula 114830664, correo electrónico [carlos.gomez.ondoy@est.una.ac.cr](mailto:carlos.gomez.ondoy@est.una.ac.cr)

Estudiante Julio Gerardo Enriquez Obando, cédula 504070487, correo electrónico [julio.enriquez.obando@est.una.ac.cr](mailto:julio.enriquez.obando@est.una.ac.cr)

Estudiante Yoschua Villegas Carballo, cédula 402520217, correo electrónico [yoschua.villegas.carballo@est.una.ac.cr](mailto:yoschua.villegas.carballo@est.una.ac.cr)

Estudiante Andrey López Picado, cédula 702600489, correo electrónico [andrey.lopez.picado@est.una.ac.cr](mailto:andrey.lopez.picado@est.una.ac.cr)

Estudiante Estela Artavia Aguilar, cédula 112510048, correo electrónico [estela.artavia.aguilar@est.una.ac.cr](mailto:estela.artavia.aguilar@est.una.ac.cr)

Estudiante Brandon Rodríguez Rodríguez, cédula 504270131, correo electrónico [brandon.rodriquez.rodriquez@est.una.ac.cr](mailto:brandon.rodriquez.rodriquez@est.una.ac.cr)

Estudiante Yeudany Astorga Obando, cédula 503940209, correo electrónico [yeudany.astorga.obando@est.una.ac.cr](mailto:yeudany.astorga.obando@est.una.ac.cr)

Estudiante Jiandro Sibaja Granados, cédula 116820657, correo electrónico [jiandro.sibaja.granados@est.una.ac.cr](mailto:jiandro.sibaja.granados@est.una.ac.cr)

Estudiante Mario Andrés Siu Araya, cédula 207770701, correo electrónico [mario.siu.araya@est.una.ac.cr](mailto:mario.siu.araya@est.una.ac.cr)

Estudiante María Fernanda Quesada Pineda, cédula 504370299, correo electrónico [maria.quesada.pineda@est.una.ac.cr](mailto:maria.quesada.pineda@est.una.ac.cr)

Estudiante Miguel Ángel Díaz Gutiérrez, cédula 206580363, correo electrónico [miguel.diaz.gutierrez@est.una.ac.cr](mailto:miguel.diaz.gutierrez@est.una.ac.cr)

Estudiante Francisco Emmanuel Ramírez Guerrero, cédula 504240244, correo electrónico [francisco.ramirez.guerrero@est.una.ac.cr](mailto:francisco.ramirez.guerrero@est.una.ac.cr)

Estudiante Rodrigo Torres Nelson, cédula 702250656, correo electrónico [rodrigo.torres.nelson@est.una.ac.cr](mailto:rodrigo.torres.nelson@est.una.ac.cr)

Estudiante Yorbin Josua Esquivel Fallas, cédula 702640759, correo electrónico [yorbin.esquivel.fallas@est.una.ac.cr](mailto:yorbin.esquivel.fallas@est.una.ac.cr)

Estudiante Fabian Alfonso Monge Sánchez, cédula 402400753, correo electrónico [fabian.monge.sanchez@est.una.ac.cr](mailto:fabian.monge.sanchez@est.una.ac.cr)

Estudiante Marco Vinicio Cambroner Fonseca, cédula 402270956, correo electrónico [marco.cambroner.fonseca@est.una.ac.cr](mailto:marco.cambroner.fonseca@est.una.ac.cr)

Estudiante Mijail Diaz Bengoa, cédula 801150905, correo electrónico [mijail.diaz.bengoa@est.una.ac.cr](mailto:mijail.diaz.bengoa@est.una.ac.cr)

Estudiante Alina Reyes Vargas, cédula 402450757, correo electrónico [alina.reyes.vargas@est.una.ac.cr](mailto:alina.reyes.vargas@est.una.ac.cr)

Estudiante José Emmanuel Mena Rojas, cédula 112240873, correo electrónico [jose.mena.rojas@est.una.ac.cr](mailto:jose.mena.rojas@est.una.ac.cr)

Estudiante Carlos Granados Salmerón, cédula 800890215, correo electrónico [carlos.granados.salmeron@est.una.ac.cr](mailto:carlos.granados.salmeron@est.una.ac.cr)

